

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”**



**PLAN DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN  
2020**

**San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad**

# PLAN DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

**1.1. Denominación** : Escuela de Educación Superior Pedagógica Publico “David Sánchez Infante”.

1.2. Dependencia : Gerencia Regional de Educación de La libertad

1.3. Ubicación:

Departamento : La Libertad

Provincia : Pacasmayo

Distrito : San Pedro de Lloc.

Dirección : Av. Pacasmayo N° 330.

Web : [www.eespdavidsanchezinfante.edu.pe](http://www.eespdavidsanchezinfante.edu.pe)

Correo electrónico: [ispdavidsanchezinfante@gmail.com](mailto:ispdavidsanchezinfante@gmail.com)

[josan905@yahoo.es](mailto:josan905@yahoo.es)

Teléfono : 044-497652 / 044-497613

Código de Local : 264595

Código Modular : 0690388

Dirección general : Dr. José Elías Sandoval Ríos.

### 1.4. Creación y funcionamiento Institucional

Ley de Creación : Ley N° 14001 del 09-02-1962

Adecuación a Instituto: DS. N° 051-1984-ED del 05-12-1984

Autorización de funcionamiento: DS. N° 09-1994-ED del 26-05-1994

Reinscripción. : DS. N° 017-2002-ED del 16-08-2002

Revalidación : RD. N°132-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID  
(03-05-2016 al 2021)

**Licenciada** : **RM. 264-2020 -MINEDU** (03 Julio del 2020)

### 1.5. Programas de estudios / Carreras profesionales

**1.5.1.** Educación Inicial: Autorizado por R.D. N° 005-2018-MINEDU. Del 26 enero del 2018

**1.5.2.** Educación Primaria: Autorizado por R.D. N° 008-2018-ED. Del 30 enero del 2018

**1.5.3.** Educación Física: Aprobado por R.D. N° 033-2006-ED. Del 25 enero del 2006

**1.5.4.** Computación e informática: Aprobado por R.D. N° 1220-2004-ED. Del 15 .12.2004

**1.5.5.** Idioma Inglés: Aprobado por R.D. N° 033-2006-ED. Del 25 enero del 2006

### 1.6. Marco normativo:

- a) Constitución Política del Perú de 1993.
- b) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- d) Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- e) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- f) Ley N° 28044, Ley General de Educación.

- g) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- h) Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- i) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- j) Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- k) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- l) Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU.
- m) Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- n) Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- o) Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- p) Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- q) Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- r) Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- s) Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- t) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- u) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.
- v) Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU, Norma Técnica Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – Productiva y Escuelas de Educación Superior.
- w) Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU, Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- x) Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para EES
- y) Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".
- z) Resolución Viceministerial N° 202-2019-MINEDU, Modifica el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – **Programa de Estudios de Educación Inicial**".

- aa) Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – **Programa de Estudios de Educación Primaria**”.
- bb) Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, “Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador” de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- cc) Ordenanza Regional N° 007-2006-CR/RLL, Aprueba la conformación del Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad (COPARE La Libertad).
- dd) Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los Lineamientos de Gestión Educativa Descentralizada.
- ee) R.D. N°124-2019-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, aprueba el Proyecto Educativo Institucional 2020-2024.
- ff) R.D. N°125-2019-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, aprueba el Reglamento Institucional 2020
- gg) R.D. N°126-2019-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, aprueba el Plan Anual de Trabajo 2020
- hh) R.D. N°127-2019-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, aprueba el Proyecto Curricular Institucional 2020.
- ii) R.D. N°128-2019-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, aprueba el Manual de Procesos Académicos 2020.

## II. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos generales según el PAT institucional

**04.** Promover la práctica pre profesional en el marco del enfoque por competencias mediante el monitoreo, asesoramiento y retroalimentación al estudiante de formación inicial docente.

**08.** Fomentar una cultura de investigación e innovación para mejorar las capacidades de intervención en la transformación social educativa de estudiantes de formación inicial, formadores y docentes de Educación Básica.

### 2.2. Objetivos específicos

- Orientar las acciones de práctica e investigación para involucrar al futuro docente con la realidad educativa, que identifique, analice, reflexione y optimice roles, funciones y acciones inherentes al trabajo docente en el aula, en la institución educativa y en la comunidad reflexionando constantemente sobre ello y proponiendo acciones de mejora mediante la investigación y la innovación.
- Promover, a través de la reflexión sistemática, la re conceptualización de la teoría desde la práctica y viceversa, dando así un mayor significado a los aprendizajes que va construyendo en su formación profesional.
- Impulsar la clarificación y consolidación de la vocación profesional como producto del contacto directo con el contexto educativo.

### III. LINEAS ESTRATÉGICAS

- 4.1. Practica pre profesional con enfoque por competencias y articulado a la investigación en estudiantes de formación inicial docente.
- 8.1. Desarrollo de investigaciones e innovaciones transformadoras con participación de estudiantes de formación inicial, formadores y docentes de Educación Básica.

### IV. METAS

#### 4.1. Personal directivo y jerárquico del EESP David Sánchez Infante

Tabla 01:

*Distribución del personal directivo y jerárquico del EESP "David Sánchez Infante"*

<b>Nº</b>	<b>PUESTOS</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CONDICIÓN</b>
01	Director General	Dr. José Elías Sandoval Ríos	Encargado
02	Secretario Académico	Prof. Víctor Pairazaman Amaya	Encargado
03	Jefe de Unidad Académica	Lic. Eliodoro Martínez Suárez	Encargado
04	Jefe de Área de Administración	Mg. Cosme Raúl Gil Valdivia	Encargado
05	Coordinador de Programa de Ed. Inicial	Dra. Yovana Ordiales Vera	Encargado
06	Coordinador de Programa de Ed. Primaria	Lic. José H. Amambal Paucar	Encargado
07	Coordinador de AA de Ed. Física	Lic. Pedro Javier Dioses	Encargado
08	Coordinador de AA de Comp. e Inform.	Prof. Wilmer Chachaima Vásquez	Encargado
09	Coordinador de AA de Idioma Inglés	Prof. Francisco Cueva Sifuentes	Encargado
10	Jefe de Unidad de Investigación	Mg. César V. Cosavalente Pretel	Encargado
11	Jefe de Unidad de Formación Continua	Lic. Pablo M. Gutiérrez Aranda	Encargado
12	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	Dra. Auré Torres Velásquez	Encargado
13	Coordinador del Área de Calidad	Prof. Carlos Enríquez Román	Encargado
14	Coordinador de Practica Pre Prof. e Inv.	Lic. Alicia Esquivel Gonzáles	Encargado

Fuente: Cuadro de Horas EESP "David Sánchez Infante"-2020

#### 4.2. Población de docentes y administrativos en el IESP "David Sánchez Infante"

Tabla 02: *Distribución del personal docente y administrativo de la EESPP "DSI" - 2020*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>NOMBRADOS</b>	<b>CONTRATOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>DIRECTIVO*</b>	01	---	01	01	01	2
<b>JERARQUICOS*</b>	05	---	05	05	05	10
<b>DOCENTES</b>	28	17	11	28	28	57

<b>PROFESIONAL*</b>	02	---	02	02	15	31
<b>TECNICOS ADM.</b>	09	09	00	09		
<b>CAS</b>	04	---	04	04		
<b>TOTAL</b>	49	26	23	49	43	100

\* Docentes cubren puestos directivos y jerárquicos por encargatura en el año 2020  
Fuente: PEI EESPP DSI 2020.

### Población estudiantil en la EESPP “David Sánchez Infante”-2020

Tabla 3:

Distribución de la población estudiantil según Programa de estudios sección y sexo - 2020-II

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SECCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL PROGRAMA	TOTAL GENERAL	%
<b>INICIAL</b>	I	00	19	19		
	IV	00	27	27		
	VI	00	25	25	<b>71</b>	30%
<b>PRIMARIA</b>	I	11	12	23		
	IV	00	10	10	<b>33</b>	14%
<b>COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA</b>	IV	07	04	11	<b>28</b>	12%
	VI	03	03	06		
	VII	00	11	11		
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	III	03	02	05	<b>76</b>	33%
	IV	09	09	18		
	V	10	02	14		
	VI	8	03	11		
	VII	07	04	11		
	VIII	10	07	17		
<b>INGLES</b>	IV	00	08	08	<b>27</b>	11%
	VI	06	03	09		
	VIII	02	08	10		
<b>TOTAL GENERAL</b>	17	<b>76</b>	<b>157</b>	<b>233</b>	<b>233</b>	
<b>Porcentaje general</b>	---	33%	67%			100%

Fuente: Nóminas de matrícula 2020-II –EESP DSI

#### 4.3. Turno de atención

La EESPP “David Sánchez Infante” brinda servicio educativo en el Turno diurno: De 08.00 a 15:00 horas. (modalidad virtual o a distancia)

#### V. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN

Los contenidos de práctica e investigación por cada programa de estudios y/o carrera profesional se hallan presentes en:

Programa de estudios de Educación Inicial	Programa de Estudios de Educación Primaria	Carrera Profesional de Educación Física	Carrera Profesional de Idiomas: Inglés	Carrera Profesional de Computación e Informática
Resolución Viceministerial Nº 202-2019-MINEDU, Modifica el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Inicial”.	Resolución Viceministerial Nº 204-2019-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria”.	Resolución Directoral Nº 165-2010-ED Aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de formación Docente para la Carrera Profesional Pedagógica de Educación Física	Resolución Directoral Nº 165-2010-ED Aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de formación Docente para la Carrera Profesional Pedagógica de Idiomas, especialidad Inglés	Resolución Directoral Nº 165-2010-ED Aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de formación Docente para la Carrera Profesional Pedagógica de Computación e Informática

#### VI. ACCIONES OPERATIVAS

Acciones operativas de Práctica	Actividades	Tareas
	4.1.1. Implementación de convenios inter institucionales para la práctica e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de instituciones educativas para la práctica e investigación.</li> <li>• Elaboración de convenios y firma de los mismos.</li> <li>• Ejecución de convenios para la práctica e investigación.</li> </ul>
	4.1.2. Selección y organización de equipos de docentes de práctica e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de currículum vitae según el perfil docente.</li> <li>• Organización de equipos docentes de prácticas e investigación.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en práctica e investigación al equipo conformado.</li> <li>• Elaboración de documentos operativos de práctica e investigación.</li> </ul>
	4.1.3. Sistema de monitoreo y acompañamiento de la práctica e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del instrumento de monitoreo y acompañamiento permanente del practicante, en práctica e investigación.</li> <li>• Validación de instrumentos de práctica e investigación.</li> <li>• Organización de cronogramas de monitoreo y acompañamiento.</li> <li>• Ejecución de monitoreo y acompañamiento.</li> <li>• Evaluación de monitoreo y acompañamiento.</li> </ul>

Acciones operativas de Investigación (En coordinación con Unidad de Investigación)	Actividades	Tareas
	8.1.1. Establecimiento de líneas de investigación transformadoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de las Líneas de investigación.</li> <li>• Definición de las líneas de investigación en consenso.</li> <li>• Aprobación de las líneas de investigación.</li> <li>• Diseño, elaboración y aprobación de reglamentos.</li> </ul>
	8.1.2. Establecimiento de sistema oportuno y eficaz de asesorías para trabajos de investigación e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de grupos de docentes asesores de acuerdo a su perfil requerido.</li> <li>• Organización de asignación de horas de investigación e innovación por cada docente formador.</li> <li>• Organización y asignación de horas de investigación para participantes de formación continua.</li> <li>• Distribución adecuada de</li> </ul>

		<p>tesis los asesores para su revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de asesores - jurados de tesis.</li> <li>• Organización de espacios y tiempos para asesoría.</li> <li>• Información de resultados de la revisión y sustentación de la tesis.</li> </ul>
	8.1.3. Ejecución de investigaciones e innovaciones por docentes formadores y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y asignación de asesores e informantes de proyectos de investigación.</li> <li>• Implementación de proyectos de investigación e innovación.</li> </ul>
	8.1.4. Publicación de investigaciones e innovaciones en repositorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la incorporación de la investigación al repositorio digital.</li> <li>• Difusión de trabajos de investigación e innovación en el repositorio.</li> <li>• Aplicación de filtros, sistemas anti copias, etc. para publicación de trabajos de investigación en repositorio Alicia.</li> </ul>



		investigación)		conformado	Investigación	Presupuestal			1,000										1,000
				Elaboración de documentos operativos de practica e investigación	Coordinador de Práctica e Investigación	Física			1										1
						Presupuestal			100										100
A.4.1.3	Sistema de monitoreo y acompañamiento de la práctica e investigación.			Elaboración del instrumento de monitoreo y acompañamiento permanente del practicante , en practica e investigación	Coordinador de Práctica e Investigación Coordinadores de áreas y programas	Física			2										2
						Presupuestal			200										200
		N° de acompañamiento en ejecución (práctica e investigación)	3 (Media)	Validación de instrumentos de practica e investigación	Coordinador de Práctica e Investigación Coordinadores de áreas y programas Profesores de Práctica e Investigación	Física							1					1	2
						Presupuestal							100					100	200
				Organización de cronogramas de monitoreo y acompañamiento	Coordinador de Práctica e Investigación Coordinadores de áreas y programas Profesores de Práctica e Investigación	Física			1										1
						Presupuestal			100										100
				Ejecución de monitoreo y acompañamiento	Coordinador de Práctica e Investigación Coordinadores de	Física							4					4	8
						Presupuestal							200					200	400



<b>Objetivo Estratégico</b>			8. Fomentar una cultura de investigación e innovación para mejorar las capacidades de intervención en la transformación social educativa de estudiantes de formación inicial, formadores y docentes de Educación Básica.																	
<b>Línea Estratégica</b>			L.E 8.1. Desarrollo de investigaciones e innovaciones transformadoras con participación de estudiantes de formación inicial, formadores y docentes de Educación Básica.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Programación Mensual												Total Anual		
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
A.8.1.1	Establecimiento de líneas de investigación transformadoras.	03 líneas de investigación aprobadas	4 Alta	Elaboración de las Líneas de investigación.	Jefe de Unidad de Investigación	Física			3									3		
						Presupuestal			100									100		
				Definición de las líneas de investigación en consenso.	Jefe de Unidad de Investigación	Física			3											3
						Presupuestal			100									100		
				Aprobación de las líneas de investigación	Jefe de Unidad de Investigación	Física				3										3
						Presupuestal				100								100		
				Diseño, elaboración y aprobación de reglamentos	Jefe de Unidad de Investigación Coordinadores de áreas y programas Profesores de Práctica e Investigación	Física				3										3
						Presupuestal				200								200		
A.8.1.2	Establecimiento de sistema oportuno y eficaz de asesorías para trabajos de investigación e innovación.			Definición de grupos de docentes asesores de acuerdo a su perfil requerido	Jefe de Unidad de Investigación Coordinadores de áreas y programas Profesores de Práctica e Investigación	Física				1							1			
						Presupuestal				50							50			



				Implementación de proyectos de investigación e innovación	Jefe de Unidad de Investigación	Física			1	1								2			
						Presupuestal			100	100								200			
A.8.1.4	Publicación de trabajos de investigación e innovación en repositorio.	03 trabajos de investigación e innovación registrados	3 (Media)	Gestión de la incorporación de la investigación al repositorio digital	Jefe de Unidad de Investigación	Física					1							1			
								Presupuestal				100							100		
				Difusión de trabajos de investigación e innovación en el repositorio.	Jefe de Unidad de Investigación	Física													3	3	
								Presupuestal											150	150	
				Aplicación de filtros , sistemas anti copias, etc. para publicación de trabajos de investigación en repositorio Alicia	Jefe de Unidad de Investigación	Física									1						1
								Presupuestal								1,000					1,000

## VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN GENERAL

Objetivo Estratégico		4. Promover la práctica pre profesional en el marco del enfoque por competencias mediante el monitoreo, asesoramiento y retroalimentación al estudiante de formación inicial docente.														
Línea Estratégica		L.E 4.1 Practica pre profesional con enfoque por competencias y articulado a la investigación en estudiantes de formación inicial docente.														
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al 4to. Trimestre
						Progr	Ejec	Progr	Ejec	Progr	Ejec	Prog	Ejec	Progr	Ejec	
A.4.1.1	Implementación de convenios inter institucionales para la práctica e investigación.	Identificación de instituciones educativas para la práctica e investigación	4 (Alta)	Coordinador de Práctica e Investigación	Física	16		3		3		2		24		1.Elaboración, aprobación y suscripción de convenios interinstitucionales para la realización de la práctica e investigación.
		Elaboración de convenios y firma de los mismos														
		Ejecución de convenios para la práctica e investigación														
					Financiera en Soles (S/.)	600		115		115		70		900		



		investigación	3 (Media)	Coordinador de Práctica e Investigación	Financiera en Soles	280					560		560		1400	investigación.  2. <b>Análisis de los procesos pedagógicos.</b>  3. <b>Identificación de las fortalezas y debilidades del servicio orientado al acompañamiento de la práctica e investigación</b>
		Organización de cronogramas de monitoreo y acompañamiento														
		Ejecución de monitoreo y acompañamiento														
		Evaluación de monitoreo y acompañamiento														

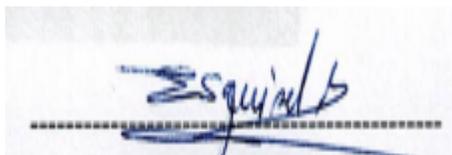




		asesores -jurados de tesis						155									
		Organización de espacios y tiempos para asesoría.															
		Información de resultados de la revisión y sustentación de la tesis															
A.8.1.3	Ejecución de investigaciones e innovaciones por docentes formadores participantes de formación continua	Organización y asignación de asesores e informantes de proyectos de investigación	5 (Alta)	Jefe de Unidad de Investigación	Fisica	2		1				1		4		1.Registro de trabajos de investigación e innovación realizados por docentes formadores	
		Implementación de proyectos de investigación e innovación			Financiera en Soles	150		75				75		300			
A.8.1.4	Publicación de trabajos de investigación e innovación en repositorio.	Gestión de la incorporación de la investigación al repositorio digital														1.Publicación y difusión de trabajos de investigación e	

		Difusión de trabajos de investigación e innovación en el repositorio.	3 (media)	Jefe de Unidad de Investigación	Física			1		1		3		5		innovación a través de diferentes medios
		Aplicación de filtros , sistemas anti copias, etc. para publicación de trabajos de investigación en repositorio Alicia			Financiera en Soles			250		250		750		1250		

San Pedro de Lloc, 05 de octubre de 2020.



**Mg. Alicia Esquivel Gonzáles**  
**COORDNADORA DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN**